



SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR DEL PRIMERO DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTICUATRO.

El día de hoy primero de febrero del dos mil veinticuatro, a las catorce horas, se instala la sesión ordinaria virtual de Consejo Directivo de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la Universidad Central del Ecuador, con la asistencia de los siguientes miembros: Dr. Javier Vargas Estrella, Decano; Dr. Richard Salazar Silva, Subdecano; Dr. Jimmy Quisirumbay Gaibor, Vocal Docente Principal; Dr. Diego Luna Narváez, Vocal Docente Principal; Srta. Arianne Ayelén Lema Sánchez, Vocal Estudiantil Principal; Dr. Renán Mena Pérez, Director del Consejo de Posgrado; Ing. Consuelito Hidalgo Torres, Representante Principal Servidores Administrativos y de Servicio. INVITADOS: Sra. Yolanda Zapata, Presidenta Aso Empleados y Trabajadores; Dra. Pamela Estupiñán, Presidenta de la Asociación de Profesores; Dra. Yolanda Cedeño, Representante Docente al H. Consejo Universitario, a fin de tratar el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación de Actas No.02 y 03 de sesiones ordinaria y extraordinaria del 18 y 22 de enero de 2024, respectivamente.
2. Seguimiento de resoluciones de sesiones anteriores.
3. Comunicaciones.
4. Asuntos Varios.

Se resuelve por unanimidad aprobar el orden de la sesión.

1. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS NO.02 Y 03 DE SESIONES ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DEL 18 Y 22 DE ENERO DE 2024, RESPECTIVAMENTE.

Se aprueba por unanimidad las Actas No. 02 y 03 de sesiones ordinaria y extraordinaria del 18 y 22 de enero de 2024, respectivamente.

2. SEGUIMIENTO DE RESOLUCIONES DE SESIONES ANTERIORES.

SESION ORDINARIA DEL 23 DE JUNIO 2022	
Remitir la propuesta de "REGLAMENTO PARA USO Y FUNCIONAMIENTO DE LABORATORIOS DE LA FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR" y "PROPUESTA DE COSTOS, a los señores Miembros de Consejo Directivo y Representante de Posgrado para revisión, análisis y aprobación en la próxima sesión.	2023-09-21 La Dra. María Belén Cevallos mantuvo una reunión con el señor Decano de la Facultad de Ingeniería Química; el día lunes se reunirá con la Dra. Cevallos. 2023-10-12 Decano informa que la Dra. Cevallos se encuentra realizando algunos ajustes para luego socializar con los docentes responsables de los laboratorios, a fin de dar funcionalidad y establecer los aranceles. 2023-10-26 Se mantiene pendiente, 2023-11-09 Pendiente. 2023-11-23. Pendiente. 2024-01-04 Dr. Renán Mena informa que se acordó que la Dra. Cevallos se reúna con el Decano de la Facultad de Ciencias Químicas. CD 2024-01-04. delegar al Dr. Richard Salazar, Subdecano, se sirva coordinar con la Dra. María Belén Cevallos, a fin de continuar con el trabajo de la Comisión. 2024-01-18 Pendiente Sr. Subdecano. 2024-02-01 Dr. Richard Salazar informa que se reunió la
Con resolución del 15/09/22 se nombra una comisión para análisis e informe de la propuesta de Reglamento y costos, conformada por: Dr. Byron Puga, Dra. María Belén Cevallos, Dr. Renán Mena, Dra. Pamela Martínez, y Dr. Richard Salazar.	



	comisión y se definió jurídica y financieramente, presentará el documento
SESION ORDINARIA DEL 5 DE ABRIL 2023	
Se resuelve por unanimidad, remitir el Of. UCE-FMVZ-ACEU-2023-0039-O de 15 de marzo de 2023, suscrito por el MVZ. Tomás García, Administrador del Centro Experimental Uyumbicho, a la Ing. Leslie Rojas, Analista Financiera, a fin de que, conjuntamente con el Administrador del CEU, realicen el trámite correspondiente para la obtención de las notificaciones sanitarias, así como también gestionen las autorizaciones de valores a pagar.	2023-10-26 Decano informa que se continúa trabajando, planificación física de la UCE realizó una inspección para realizar las readequaciones para cumplir con la norma, 2023-11-09 Decano informa que, el mantenimiento de instalaciones demora y sigue pendiente hasta el próximo año. 2024-01-04 Decano informa que se ha iniciado el proceso de mantenimiento de la planta de lácteos, presupuesto, informe de Planificación Física; se iniciará el proceso de contratación. 2024-01-18 Decano informa que está pendiente el presupuesto y asignación presupuestaria UCE PENDIENTE, 2024-01-02 Decano informa que el presupuesto de la UCE está aprobado y se está a la espera de la aprobación de la carga en el Ministerio de Finanzas 1/2/2024 se está actualizando los costos para la remodelación del área de lácteos para poder iniciar los procesos de contratación.
SESION ORDINARIA DEL 15 DE JUNIO 2023	
2. Delegar a los señores Dr. Javier Vargas Estrella, Decano; y, Dr. Richard Salazar Silva, Subdecano, organicen y coordinen la elaboración del Plan Estratégico de la Facultad.	2023-08-03 PENDIENTE. 2023-08-17 se realizará en el período intersemestral. 2023-09-21.- Decano informa que HCU se aprobó el PEDI de la UCE, se organizará un taller luego de las vacaciones para elaborar el plan estratégico de la Facultad. 2023-10-12 Está pendiente coordinar. 2023-10-26 Pendiente. 2023-11-09. Pendiente por temas operativos. 2023-11-23 Pendiente. 2024-01-18 PENDIENTE. 2024-02-01 Pendiente aprobación PAP 2024
SESION ORDINARIA 14 DE DICIEMBRE 2023	
Remitir a los señores miembros de Consejo Directivo, el oficio Nro. UCE-FMVZ-CMVZ-2023-1853-O del 04 de diciembre de 2023, suscrito por la Dra. Pamela Martínez López, Directora de Carrera, así como los anexos, relacionados a los Informes de evidencias docentes 2023-2023 y de vinculación con la sociedad, para revisión y comentarios.	Realizar un recordatorio a los señores Miembros de Consejo Directivo, se sirvan revisar y enviar los comentarios o sugerencias, de no tener comentario o sugerencias, igualmente comunicar por escrito. Se envió correo electrónico con anexos el 19 de enero 2024. Correo Dr. Quisirumbay de 31 de enero 2024. Ver resolución 2.1.
SESION ORDINARIA 18 DE ENERO 2024	
Solicitar a la señora Secretaria Abogada, se sirva revisar la normativa e informar, cuáles son las sanciones en caso de no contar con los permisos del órgano de control ambiental relacionados con la captura, reconocimiento taxonómico de insectos y elaboración de cajas entomológicas.	2024-01-02. Secretaria Abogada informa que no ha sido posible revisar, en la próxima sesión dará respuesta.



Acogiendo el pedido de la Dra. María Augusta Espín, Vicerrectora Académica y de Posgrado, conformar una comisión integrada por: Blgo. Marco Altamirano, PHd, docente de la Facultad de Ciencias Agrícolas; Blgo. Juan Francisco Rivadeneira, MSc, docente de la Facultad de Ciencias Biológicas; Dr. Freddy Proaño, PHd, docente FMVZ; Dra. Nivia Luzuriaga, PHd, docente de la cátedra de Ecología FMVZ; y, Srta. Mikaela Salazar Salazar, estudiante de sexto semestre, misma que se servirá emitir un informe respecto a: Establecer alternativas viables para giras académicas dentro de la cátedra de Ecología, que cumplan con el objetivo de aprendizaje. // Se garantice el cumplimiento de la gratuidad en educación superior. // Se tome en cuenta que las prácticas se encuentren ligadas a la ética y el bienestar animal, elementos fundamentales para la Carrera de Medicina Veterinaria y Zootecnia. (adjuntar plan microcurricular 2 mallas, pedido de práctica de la docente, cronograma)	Se espera informe de la Comisión
SESION EXTRAORDINARIA 22 DE ENERO 2024	
Conocer y aprobar la Guía del Curso de Actualización de Conocimientos semestre 2023-2024, así como la planificación, en la próxima sesión ordinaria de Consejo Directivo.	Ver resolución 2.2

2.1 En seguimiento a la resolución RFMVZ-CD-SO27-210-2023 - con la cual se remitió a los señores miembros de Consejo Directivo, el oficio Nro. UCE-FMVZ-CMVZ-2023-1853-O del 04 de diciembre de 2023, suscrito por la Dra. Pamela Martínez López, Directora de Carrera, así como los anexos, relacionados a los Informes de evidencias docentes 2023-2023 y de vinculación con la sociedad, para revisión y comentarios. En sesión del 14 de diciembre del 2024, se realizó un recordatorio a los señores Miembros de Consejo Directivo, se sirvan revisar y enviar los comentarios o sugerencias, de no tener comentario o sugerencias, igualmente comunicar por escrito. El 19 de enero de 2024, se envió un correo electrónico con anexos.- Se conoce el correo electrónico del 31 de enero 2024, del Dr. Jimmy Quisirumbay.

Se resuelve por unanimidad, remitir a la Dra. Pamela Martínez, Directora de Carrera, el correo electrónico del 31 de enero de 2024, con el cual del Dr. Jimmy Quisirumbay, emite sugerencias, con la finalidad de que se sirva acogerlas y preparar una guía semestre 2023-2024, a ser socializada a los docentes, a fin de cumplir con los plazos establecidos en el Calendario Académico en la subida de evidencias y demás procesos.

2.2 Lectura de la Resolución Nro. UCE-FMVZ-CMVZ-2024-0020-R del 18 de enero de 2024, mediante la cual, la Dra. Pamela Martínez López, Directora de Carrera, comunica que Consejo de Carrera en sesión ordinaria del 16 de enero 2024, ha conocido y ha aprobado la Guía y Cronograma para Actualización de Conocimientos del semestre 2023-2024; y, remite para conocimiento de Consejo Directivo.

A continuación, se conoce el Oficio Nro. UCE-FMVZ-DF-2024-0090-O del 31 de enero de 2024, mediante el cual, la Ing. Leslie Rojas Cárdenas, Analista Financiera Encargada, manifiesta: "Con el objeto de dar cumplimiento al artículo Nro. 44 del Instructivo General de titulación de grado el cual establece "Cuando el número de estudiantes sea menor o igual a 10 éstos podrán insertarse en los cursos regulares de la Carrera; superado este número se programarán cursos



específicos para esta actividad. El curso de actualización se planificará de acuerdo con el cronograma académico semestral aprobado." // En este contexto, se procedió a la elaboración de la matriz del presupuesto del curso de actualización de conocimientos del período actual, ya que el número de estudiantes que recibirán el curso asciende a 20, este documento se realizó con la Unidad de Titulación. // Debo mencionar que esta matriz se realizó con la finalidad de que se habilite el arancel en el sistema de recaudaciones SYSREC, este requisito ha sido solicitado por la Administradora del sistema. // Adjunto el documento mencionado, para su revisión y firma, posterior solicito se ponga en consideración de Consejo Directivo el presupuesto del curso de actualización de conocimientos para la aprobación y envío a Comisión Económica.

Se resuelve por unanimidad, lo siguiente:

- **Aprobar la GUIA DEL CURSO DE ACTUALIZACIÓN DE CONOCIMIENTOS DEL SEMESTRE 2023-2024.**
- **Aprobar la PLANIFICACION DEL CURSO DE ACTUALIZACIÓN DE CONOCIMIENTOS DEL SEMESTRE 2023-2024.**
- **Aprobar el PRESUPUESTO DEL CURSO DE ACTUALIZACIÓN DE CONOCIMIENTOS.**

3. COMUNICACIONES.

3.1. Se da lectura de la Resolución Nro. UCE-FMVZ-CMVZ-2024-0023-R del 24 de enero de 2024, mediante la cual, la Dra. Pamela Martínez, Directora de Carrera, comunica, que Consejo de Carrera en sesión ordinaria del 23 de enero de 2024, ha conocido y ha aprobado con las respectivas correcciones la Guía para la Homologación de asignaturas por análisis comparativo de contenidos y el Instructivo de Reingreso y Movilidad Estudiantil, actualizados para el semestre académico 2024-2024; y, remite para aprobación de Consejo Directivo.

Se resuelve por unanimidad lo siguiente:

- **Aprobar la GUÍA PARA LA HOMOLOGACIÓN DE ASIGNATURAS POR ANÁLISIS COMPARATIVO DE CONTENIDOS.**
- **Aprobar la GUIA DE REINGRESO Y MOVILIDAD ESTUDIANTIL, ACTUALIZADOS PARA EL SEMESTRE ACADÉMICO 2024-2024.**

3.2. Lectura de la Resolución Nro. UCE-FMVZ-CMVZ-2024-0028-R del 31 de enero de 2024, mediante la cual, la Dra. Pamela Martínez López, Directora de Carrera, comunica, que Consejo de Carrera en sesión ordinaria del 30 de enero de 2024, ha conocido y ha aprobado el Plan de Transición de Carreras, elaborado y presentado por la Dra. Pamela Martínez, Directora de Carrera, mismo que deberá ser puesto en ejecución a partir del semestre académico 2023-2024. Remite para revisión y aprobación de Consejo Directivo.

Se resuelve por unanimidad, remitir a los miembros de Consejo Directivo el Plan de Transición de Carreras presentado por la Dra. Pamela Martínez, mediante Resolución Nro. UCE-FMVZ-CMVZ-2024-0028-R de 31 de enero de 2024, para el análisis, revisión y aprobación en la próxima sesión.

3.3. Se da lectura del Oficio Nro. UCE-FMVZ-CEU-2024-0004-O del 18 de enero de 2024, mediante el cual, la Dra. Pamela Estupiñán Vela, Docente, solicita la donación de cuatro cuyes de descarte para su utilización en las prácticas de rendimiento y calidad de carne, de los estudiantes de Higiene y Tecnología de la Carne y Control de Calidad



de Productos cárnicos periodo académico 2023 – 2024. Las prácticas son realizadas en el mes de febrero 2024.

Se resuelve por unanimidad, autorizar el uso cuatro cuyes de descarte para las prácticas académicas de rendimiento y calidad de carne, de los estudiantes de las cátedras Higiene y Tecnología de la Carne y Control de Calidad de Productos cárnicos periodo académico 2023 – 2024, a cargo de la Dra. Pamela Estupiñán, docente.

3.4. Lectura del Oficio Nro. UCE-FMVZ-DEC-2024-0087-O del 25 de enero de 2024, mediante el cual, el Dr. Javier Vargas Estrella, Decano, comunica a la Dra. Nivia Luzuriaga Neira, docente, que recibió una comunicación de una señora madre de familia de segundo semestre, que le consulta si la salida experimental planificada para el día sábado 27 de enero del 2023, en horario de 5:30 a 19:00, a la Reserva Antisana cuenta con la autorización respectiva, y si se está tomando en cuenta el estado de conmoción interna decretado por el Presidente de la República. Informa que el Decanato no ha conocido ni autorizado la salida, y le recuerda que se socializó la comunicación de la Sra. Vicerrectora Académica y de Posgrado relacionada con las salidas de prácticas docentes de campo para precautelar la seguridad de los estudiantes, por lo cual, le solicita informe al respecto, y de persistir en efectuar mencionada salida, las Autoridades de la Facultad deslinda cualquier tipo de responsabilidad.

Lectura del Oficio Nro. UCE-FMVZ-CMVZ-2024-0058-O del 26 de enero de 2024, mediante el cual, la Dra. Nivia Cándida Luzuriaga Neira, Docente, en respuesta al Oficio Nro. UCE-FMVZ-DEC-2024-0087-O del 25 de enero de 2024, con el cual el Dr. Javier Vargas, Decano, le solicita informe si la salida experimental planificada para el día sábado 27 de enero del 2023, en horario de 5:30 a 19:00, a la Reserva Antisana cuenta con la autorización respectiva, manifiesta lo siguiente: *"1. Usted como autoridad esta en la obligación moral y ética de adjuntar el documento probatorio de la comunicación de la madre de familia, puesto que si se me nombra debe haber un documento probatorio. // 2. Ud. puede hacer las averiguaciones del caso a la Reserva Antisana para saber si a mi nombre un grupo de estudiantes va realizar una practica experimental" y adjuntar el documento que pruebe que mi persona va ir con estudiantes. // 3. Tercero dejo por escrito que tanto Ud como la señora responsable de Bienestar Estudiantil han tenido contacto telefónico con los estudiantes para hacer averiguaciones de mis actividades extra-horario académico. Así mismo, la señora Directora de Carrera quien mantiene reuniones con de estudiantes de la cátedra a quienes se le ha anticipado que "Ella no autoriza la salida prevista a la estación científica amazónica" (esto mucho antes que se decrete el estado de conmoción interna en el país. Dejo constancia, que estas y otras acciones (reuniones, llamadas telefónicas y seguimiento extraoficial a mis actividades docentes y particulares) son muestra clara acoso laboral a mi persona. // 4. Respecto a la comunicación de la señora Vicerrectora, fue bien recibida ya que el objetivo era darme a conocer su manifiesto. // 5. Respecto a tal informe que solicita Ud. Por favor justifique bajo que normativa legal yo debo presentar tal informe, pues a mi conocimiento no existe alguna en la cual un docente deba dar cuenta de sus actividades fuera de la jornada o del horario académico y mucho menos bajo la "supuesta llamada de una madre de familia". // Por último, Señor Decano Ud. como autoridad esta en la obligación y responsabilidad de gestionar y garantizar los espacios adecuados para que los planes de aprendizaje presentados a inicios de se cumplan, esto incluye dar respuesta a las solicitudes a tiempo y oportunamente. En este caso Usted tuvo desde el mes de noviembre para gestionar y aprobar la práctica extramural de la cátedra, la cual debió hacerse antes del decreto de estado de conmoción. Usted No lo hizo, no gestionó y su respuesta llegó casi tres meses*

Dra. Pamela Martínez. - Informa que la salida se ha realizado, los estudiantes no desean hablar por temor.

Se resuelve por unanimidad, dar por conocido el Oficio Nro. UCE-FMVZ-DEC-2024-0087-O del 25 de enero de 2024, suscrito por el Dr. Javier Vargas Estrella, Decano; y, el Oficio Nro. UCE-FMVZ-CMVZ-2024-0058-O del 26 de enero de 2024, suscrito por la Dra. Nivia Cándida Luzuriaga Neira, Docente.



4. ASUNTOS VARIOS

4.1. Dra. Pamela Martínez. - En el proceso de titulación, se ha venido trabajando con los miembros del Consejo de Carrera en los formatos del perfil del trabajo de titulación, es importante revisar porque el Instructivo está vigente desde la convocatoria 2023-2024 y existen estudiantes inscritos que se encuentran a la espera. Debido a la hora, sugiere reunirse la próxima semana. Faltaría la guía metodológica.

Se resuelve por unanimidad remitir a los miembros de Consejo Directivo los formatos del perfil del trabajo de titulación; y, la guía metodológica, para conocimiento y aprobación en la próxima sesión.

4.2. Sr. José Luis Buitrón.- Solicita autorización para realizar la Novatada a los nuevos estudiantes, se ha planificado realizar fuera de las instalaciones de la Facultad, por lo que solicita se autorice el permiso, para el día 16 de febrero de 2024.

Se resuelve por unanimidad, comunicar que, en vista de la declaratoria de conmoción interna en el país, y considerando que el semestre 2023-2024 está por culminar, no es posible autorizar la realización del evento Novatada. Una vez que se supere la situación que atraviesa el país, podrían organizar eventos de integración estudiantil.

4.3. Dr. Javier Vargas.- Informa que el H. Consejo Universitario aprobó la Maestría en Producción y Sanidad Avícola, la información está en proceso de ingreso en el CES.

Agradece a los miembros de Consejo Directivo por el apoyo, confianza, sesiones muchas veces extenuantes, lo que ha permitido lograr objetivos en la Facultad. El Consejo Electoral dará las directrices para la transición.

Culmina la sesión a las diecisiete horas con cincuenta minutos, firmando para constancia el Dr. Javier Vargas, Decano; y, Dra. Dolores Pullas Centeno, Secretaria Abogada que certifica.


Dr. Javier Vargas Estrella
DECANO – PRESIDENTE


Dra. Dolores Pullas Centeno
SECRETARIA ABOGADA

DP/LP

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA
Consejo Directivo, sesión de 07-03-2024
Resolución: Aprobada


SECRETARIO - ABOGADO